



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022-AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

EXPTE. N° 713-1248/2020
CG

DECRETO N° 6593 S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 SEP 2022

VISTO:

Las actuaciones por las que tramita la renuncia presentada por la Dra. Karina Roxana Cano, CUIL 27-23643410-4, al cargo categoría A, Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4418, en la U. de O.: R6-01 Centro Sanitario-Centro de Especialidades Norte; y

CONSIDERANDO:

Que, obra en autos la renuncia presentada por la Dra. Cano, a partir del 9 de diciembre de 2020;

Que, la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia, haciendo lo propio la Dirección Provincial de Presupuesto, donde sostiene que lo gestionado en autos, no implica mayor erogación al erario público;

Que, rola intervención de la Dirección Provincial de Capital Humano del Ministerio de Salud;

Que, la Delegación de Fiscalía de Estado emite dictamen favorable, del que surge corresponde aceptar la renuncia presentada, a partir del 9 de diciembre de 2020;

Por ello, en uso de facultades propias y a los fines de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Téngase por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Karina Roxana Cano, CUIL 27-23643410-4, al cargo categoría A, Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4418, en la U. de O.: R6-01 Centro Sanitario-Centro de Especialidades Norte, a partir del 9 de diciembre de 2020, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Tribunal de Cuentas. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-


DR. ANTONIO BULJUBASIC
MINISTRO DE SALUD
JUJUY




GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.




CLAUDIA GISELA HUANCACHA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy